

DECRETO N°

445

CASTRO, 11 de Marzo de 2019.-

VISTOS: El oficio N° 1610-16 de Fecha 15.11.2017 del Tribunal Electoral Regional Decima región de Los Lagos; y el Convenio de fecha 05/09/2018, celebrado entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y La I. Municipalidad de Castro aprobado por Resolución Exenta N°002257 del 26/09/2018, destinado a financiar ejecución del Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo 2018:

DECRETO:

AUTORICESE Y APRUEBASE la actividad **"TALLER HABILIDADES PARA GESTIONAR INICIATIVAS- COMPETENCIAS PARA USURIOS DEL PROGRAMA AUTOCONSUMO 2018, CASTRO"**, del Subsistema Seguridades y Oportunidades, organizada por la Unidad de Intervención Familiar, el día 27 de marzo del 2019 desde las 09:00 a 13:00 hrs, a realizarse en Sala de Sesiones de la Municipalidad de Castro.

Dicho Ítem a requerir se imputara a la cuenta Extrapresupuestaria 1140521002-1, "Programa de Apoyo a la Producción para el Autoconsumo".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JVS/DMV/AVH/vob.

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Dideco
- Archivo "13"



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE